



**ACTA DE CONVALIDACIONES DENTRO DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA QUE REALIZARÁ LA AUDITORIA AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DENTRO DEL PROGRAMA "BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II"**

Siendo las 11h30 del día 19 de Septiembre de 2016 en las oficinas de la CGA, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica, designada por el Señor Alcalde, para la contratación de la consultoría que realizara la Auditoría Ambiental y Social Externa dentro del programa "Barrio para mejor vivir fase II", integrada por el Arq. Pablo Adrián Abad Herrera, como delegado de la Máxima Autoridad y Presidente de la misma, la Arq. Sandra Catalina Alban Crespo, Directora de la CGA y el Ing. José Arias Carrillo, Director de Compras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

De esta manera, una vez que se ha constatado el quorum y con la presencia de los miembros de la subcomisión de apoyo designada, se instala la sesión

**PUNTO UNO:**

Análisis y resolución sobre el informe de evaluación presentado por la subcomisión de apoyo en relación a la documentación presentada por los oferentes, para la etapa de Convalidación de Errores.

**PUNTO DOS:**

Varios

Los Miembros de la Comisión manifiestan su conformidad y aprueban el orden del día antes indicado por unanimidad y deciden tratar cada uno de los puntos

**PUNTO UNO:**

Una vez que el Secretario de la Comisión Técnica ha recibido el informe de la subcomisión de apoyo, pone en conocimiento de los miembros de la Comisión Técnica. Luego de analizar la documentación presentada por los oferentes se verifica lo señalado por la sub comisión de apoyo determinándose que no existen errores de forma, sujetos a convalidación.

Siendo las 13H00 y sin tener otro tema que tratar, el Presidente de la Comisión Técnica declara concluida la sesión, disponiendo la publicación de la presente acta en el portal del GAD Municipal del cantón Cuenca.

Arq. Pablo Abad Herrera.  
**PRESIDENTE**

Arq. Sandra Catalina Alban  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Ing. José Arias Carrillo  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Ing. Adrián Calle Ochoa  
**SECRETARIO**